



CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 14:00 del día 23 de agosto del año 2025, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE PUBLICA** en los estrados físicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los estrados electrónicos <http://www.pannl.mx/>, el acuerdo emitido por la Comisión Estatal de Procesos Electorales en fecha 23 de agosto del año en curso, mediante el cual se declara la procedencia de las solicitudes de registro de aspirantes a integrar el **Consejo Estatal** del Partido Acción Nacional en Nuevo León, por los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina. Misma, para constancia y efectos legales conducentes. -----

KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en el Estado de Nuevo León. **CONSTE.** -----

KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO



ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, POR LOS MUNICIPIOS DE CHINA, CIÉNEGA DE FLORES, DR. COSS, GRAL. BRAVO, GUADALUPE, HIDALGO, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, MONTERREY Y SANTA CATARINA.

--VISTOS. Los expedientes debidamente integrados con motivo de las solicitudes de registro presentadas por los aspirantes a integrar el **Consejo Estatal** del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, por los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina, se emite el presente en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 02-dos de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional, el Acuerdo CNPE-11/2023 de la Comisión Nacional de Procesos Electorales mediante el cual aprobó la publicación de la Integración de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN	
Integrante	Posición
RODRÍGUEZ BAUTISTA JAVIER CÉSAR	PRESIDENCIA
GRAÑA TERRAZO ROBERTO	INTEGRANTE
ESPINO RODRÍGUEZ JULIA	INTEGRANTE



SEGUNDO. - El 09-nueve de junio de 2025-dos mil veinticinco, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, la Convocatoria y Normas Complementarias **ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CONVOCATORIAS A LA XXVI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA Y XX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA**, denominado **CPN/SG/15/2025**.

TERCERO.- El 24-veinticuatro de junio de 2025-dos mil veinticinco, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA ASAMBLEA ESTATAL EN NUEVO LEÓN, PARA ELEGIR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD, ASÍ COMO AL CONSEJO ESTATAL**, documento identificado como **SG/036/2025**.

CUARTO. - En fechas distintas del mes de julio de 2025, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, así como en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, las Convocatorias y Normas Complementarias relativas a las Asambleas Municipales en los siguientes términos:

NO.	FECHA DE PUBLICACIÓN	MUNICIPIO(S)
1	08 DE AGOSTO DE 2025	CHINA
2	08 DE AGOSTO DE 2025	CIÉNEGA DE FLORES



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

3	07 DE AGOSTO DE 2025	DOCTOR COSS
4	07 DE AGOSTO DE 2025	GENERAL BRAVO
5	08 DE AGOSTO DE 2025	GUADALUPE
6	06 DE AGOSTO DE 2025	HIDALGO
7	07 DE AGOSTO DE 2025	LOS ALDAMAS
8	08 DE AGOSTO DE 2025	LOS HERRERAS
9	08 DE AGOSTO DE 2025	MONTERREY
10	07 DE AGOSTO DE 2025	SANTA CATARINA

QUINTO. - En fechas distintas del mes de agosto de 2025, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales recibió, dentro de los plazos establecidos y conforme a las disposiciones aplicables, las solicitudes de registro único de aspirantes a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, por los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina.

NO.	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	MUNICIPIO(S)
1	20 DE AGOSTO DE 2025	CHINA
2	20 DE AGOSTO DE 2025	CIÉNEGA DE FLORES
3	19 DE AGOSTO DE 2025	DOCTOR COSS
4	19 DE AGOSTO DE 2025	GENERAL BRAVO
5	20 DE AGOSTO DE 2025	GUADALUPE
6	19 DE AGOSTO DE 2025	HIDALGO
7	19 DE AGOSTO DE 2025	LOS ALDAMAS
8	20 DE AGOSTO DE 2025	LOS HERRERAS
9	20 DE AGOSTO DE 2025	MONTERREY
10	19 DE AGOSTO DE 2025	SANTA CATARINA

Atendiendo a los antecedentes expuestos, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, se encuentra en



posibilidades jurídicas de atender lo dispuesto en el numeral 13, inciso d) de las Normas Complementarias de las Convocatorias para las Asambleas Municipales en los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina, con base en los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El artículo 104, numerales 1 y 2, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, señala que la Comisión Permanente Nacional es el órgano encargado de la organización de las elecciones internas, con excepción de la relativa al Comité Ejecutivo Nacional; así como que, para su desarrollo, constituirá la Comisión Nacional de Procesos Electorales.

SEGUNDO. - El artículo 108 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, menciona que la Comisión Nacional de Procesos Electorales tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de elección que se realicen en el partido, con excepción de lo correspondiente a la elección establecida en el artículo 53, párrafo 2, de los Estatutos antes mencionados.

TERCERO. - El artículo 115, párrafo 1, de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, establece que la Comisión Nacional de Procesos Electorales ejercerá sus facultades en las distintas circunscripciones electorales, a través de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales.



CUARTO. - El numeral 13, inciso d), de las Normas Complementarias de la Convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, establece que la Comisión Estatal de Procesos Electorales es la instancia competente para pronunciarse sobre la validez o invalidez de los registros presentados por los aspirantes a integrar dicho órgano, por los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina.

QUINTO. – Que el numeral 65, Capítulo XV DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS A LA ELECCIÓN AL CONSEJO NACIONAL Y AL CONSEJO ESTATAL de las Normas Complementarias de las Convocatorias para las Asambleas Municipales en los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina, señalan el **número de propuestas al Consejo Estatal** correspondientes a la elección en dichos municipios, en los siguientes términos:

NO.	H/M	NUMERO DE PROPUESTAS	TOTAL DE PROPUESTAS	MUNICIPIO(S)
1	MUJERES	1	2	CHINA
	HOMBRES	1		
2	MUJERES	1	2	CIÉNEGA DE FLORES
	HOMBRES	1		
3	MUJERES	1	2	DOCTOR COSS
	HOMBRES	1		
4	MUJERES	2	4	GENERAL BRAVO
	HOMBRES	2		
5	MUJERES	4	8	GUADALUPE
	HOMBRES	4		
6	MUJERES	1	2	HIDALGO



	HOMBRES	1		
7	MUJERES	1	2	LOS ALDAMAS
	HOMBRES	1		
8	MUJERES	1	2	LOS HERRERAS
	HOMBRES	1		
9	MUJERES	9	18	MONTERREY
	HOMBRES	9		
10	MUJERES	5	10	SANTA CATARINA
	HOMBRES	5		

SEXTO. - En fechas distintas del mes de agosto de 2025-dos mil veinticinco, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales recibió, dentro de los plazos establecidos y conforme a las disposiciones aplicables, las solicitudes de registro de personas aspirantes a integrar el **Consejo Estatal del Partido Acción Nacional**, correspondientes a los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina, en el estado de Nuevo León.

Una vez recibida la documentación correspondiente, esta Comisión procedió a realizar la revisión formal de los expedientes, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria y en las Normas Complementarias aplicables. Como resultado de dicho análisis, se constató que **todas las personas aspirantes al Consejo Estatal de los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina cumplieron en tiempo y forma con la totalidad de los requisitos exigidos en el CAPÍTULO VI. REQUISITOS PARA LAS Y LOS ASPIRANTES AL CONSEJO ESTATAL** de las Normas Complementarias de la



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

Convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Estatal, por lo que **no fue necesario emitir prevención alguna** respecto a su registro.

A continuación, se detallan los registros recibidos en la siguiente tabla, indicando **fecha de recepción** de la documentación ante esta Comisión Electoral, el **nombre** de la persona aspirante, el **municipio** correspondiente, el **cargo** al que aspira y si cumplió con los **requisitos** establecidos:

FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
20-08-2025	DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA	CHINA	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR	CHINA	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
20-08-2025	NADIA VIANETTE REYES NAVA	CIENEGA DE FLORES	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	ALFONSO GARZA TORRES	CIENEGA DE FLORES	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
19-08-2025	ROMANITA VILLAGRAN TRIGO	DOCTOR COSS	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	JOSE PAULINO DOMINGUEZ GONZALEZ	DOCTOR COSS	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
19-08-2025	PATRICIA FRINEE CANTU GARZA	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	EDGAR CANTU FERNANDEZ	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	CARLOS ALONSO ROBLEDOS SUAREZ	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	CARMINA CANTU TREVIÑO	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
20-08-2025	DORA ELENA ZAPATA TOVAR	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	ESTHER SULAI GALAVIZ MÁRQUEZ	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	JOSÉ ALFREDO LEYVA FLORES	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	JUAN ELADIO ESCOBAR VILLEGAS	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	JUANY MARLEN ZAVALA MENDOZA	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

20-08-2025	LORENA DE LEÓN RAMÍREZ	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	OLIVER EDUARDO TRUJILLO GARCÍA	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	RICARDO OSIEL HERNÁNDEZ ELIZONDO	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
19-08-2025	ROBERTO LÓPEZ ROJAS	HIDALGO	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	PERLA LOZANO GONZÁLEZ	HIDALGO	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
19-08-2025	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROQUE	LOS ALDAMAS	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	JANETT LEAL LEAL	LOS ALDAMAS	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
20-08-2025	YULIANA RODRIGUEZ MEJIA	LOS HERRERAS	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	HECTOR GUADALUPE DE LA CRUZ VEGA	LOS HERRERAS	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
20-08-2025	JORGE ADRIAN AYALA CANTU	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	MAXIMILIANO ISRAEL ROBLEDOR JAUREZ	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	DANIEL GALINDO CRUZ	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	LUIS IXTOC HINOJOSA GANDARA	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	JAVIER HECTOR SANDOVAL DIAZ	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	ANGEL ERNESTO CARREON CURA	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	CESAR SANTOS GARCIA	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	ISIS AYDEE CABRERA ALVAREZ	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	AGLAE IDALIA SANCHEZ VALDEZ	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
20-08-2025	GUSTAVO RAMIREZ VILLARREAL	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL	SI
FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CARGO	REQUISITOS
19-08-2025	MARIA ELIZABETH GONZALEZ DORADO	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	ADAN RAFAEL CONTRERAS HUERTA	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	MIGUEL ANGEL GARCIA LECHUGA	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	MARCO ANTONIO SALAZAR GARZA	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	NADIA IVETTE PEREZ VILLANUEVA	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	NORMA LYDIA REYNA FLORES	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI



19-08-2025	ANA MARIA VALDEZ LOPEZ	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	RICARDO VAZQUEZ SILVA	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	VICTOR MANUEL PEREZ DIAZ	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI
19-08-2025	CLEO PATRICIA TREVIÑO TAMEZ	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL	SI

SÉPTIMO. – Que conforme al numeral 34 Capítulo IX DE LA PROMOCIÓN DEL VOTO de las Normas Complementarias de las Convocatorias para las Asambleas Municipales en los municipios de China, Ciénega De Flores, Dr. Coss, Gral. Bravo, Guadalupe, Hidalgo, Los Aldamas, Los Herreras, Monterrey y Santa Catarina, las campañas inician 13 días antes de la asamblea municipal, es decir:

NO.	FECHA DE INICIO DE CAMPAÑAS	MUNICIPIO(S)
1	25 DE AGOSTO DE 2025	CHINA
2	25 DE AGOSTO DE 2025	CIÉNEGA DE FLORES
3	24 DE AGOSTO DE 2025	DOCTOR COSS
4	24 DE AGOSTO DE 2025	GENERAL BRAVO
5	25 DE AGOSTO DE 2025	GUADALUPE
6	24 DE AGOSTO DE 2025	HIDALGO
7	24 DE AGOSTO DE 2025	LOS ALDAMAS
8	25 DE AGOSTO DE 2025	LOS HERRERAS
9	25 DE AGOSTO DE 2025	MONTERREY
10	24 DE AGOSTO DE 2025	SANTA CATARINA

Atendiendo a lo hasta aquí expuesto y fundado, se emiten los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO: Se **DECLARAN PROCEDENTES** los registros de las ciudadanas y los ciudadanos que a continuación se enlistan, indicando su nombre completo, municipio y el cargo para el cual se registraron:



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

CONSEJO ESTATAL

NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA	M	CHINA	CONSEJO ESTATAL
LUIS ALBERTO GARCÍA ALCANTAR	H	CHINA	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
NADIA VIANETTE REYES NAVA	M	CIENEGA DE FLORES	CONSEJO ESTATAL
ALFONSO GARZA TORRES	H	CIENEGA DE FLORES	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
ROMANITA VILLAGRAN TRIGO	M	DOCTOR COSS	CONSEJO ESTATAL
JOSE PAULINO DOMINGUEZ GONZALEZ	H	DOCTOR COSS	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
PATRICIA FRINEE CANTU GARZA	M	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL
EDGAR CANTU FERNANDEZ	H	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL
CARLOS ALONSO ROBLEDO SUAREZ	H	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL
CARMINA CANTU TREVIÑO	M	GENERAL BRAVO	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
DORA ELENA ZAPATA TOVAR	M	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
ESTHER SULAI GALAVIZ MÁRQUEZ	M	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
JOSÉ ALFREDO LEYVA FLORES	H	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
JUAN ELADIO ESCOBAR VILLEGAS	H	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
JUANY MARLEN ZAVALA MENDOZA	M	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
LORENA DE LEÓN RAMÍREZ	M	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
OLIVER EDUARDO TRUJILLO GARCÍA	H	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
RICARDO OSIEL HERNÁNDEZ ELIZONDO	H	GUADALUPE	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
ROBERTO LÓPEZ ROJAS	H	HIDALGO	CONSEJO ESTATAL
PERLA LOZANO GONZÁLEZ	M	HIDALGO	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROQUE	H	LOS ALDAMAS	CONSEJO ESTATAL
JANETT LEAL LEAL	M	LOS ALDAMAS	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
YULIANA RODRIGUEZ MEJIA	M	LOS HERRERAS	CONSEJO ESTATAL
HECTOR GUADALUPE DE LA CRUZ VEGA	H	LOS HERRERAS	CONSEJO ESTATAL



PARTIDO ACCION NACIONAL

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
JORGE ADRIAN AYALA CANTU	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
MAXIMILIANO ISRAEL ROBLEDO JAUREZ	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
DANIEL GALINDO CRUZ	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
LUIS IXTOC HINOJOSA GANDARA	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
JAVIER HECTOR SANDOVAL DIAZ	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
ANGEL ERNESTO CARREON CURA	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
CESAR SANTOS GARCIA	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
ISIS AYDEE CABRERA ALVAREZ	M	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
AGLAE IDALIA SANCHEZ VALDEZ	M	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
GUSTAVO RAMIREZ VILLARREAL	H	MONTERREY	CONSEJO ESTATAL
NOMBRE	H/M	MUNICIPIO	CARGO
MARIA ELIZABETH GONZALEZ DORADO	M	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
ADAN RAFAEL CONTRERAS HUERTA	H	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
MIGUEL ANGEL GARCIA LECHUGA	H	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
MARCO ANTONIO SALAZAR GARZA	H	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
NADIA IVETTE PEREZ VILLANUEVA	M	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
NORMA LYDIA REYNA FLORES	M	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
ANA MARIA VALDEZ LOPEZ	M	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
RICARDO VAZQUEZ SILVA	H	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
VICTOR MANUEL PEREZ DIAZ	H	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL
CLEO PATRICIA TREVIÑO TAMEZ	M	SANTA CATRINA	CONSEJO ESTATAL

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Nuevo León, para que lleve a cabo la publicación del presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de este órgano partidista.

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Nuevo León,



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
EN NUEVO LEÓN

ESCOBEDO 650 NORTE, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300

notificar el presente acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Electorales para los efectos conducentes.

CUARTO: Regístrese, archívese y tómense las providencias necesarias para su debido cumplimiento.

Así lo acuerdan y firman los CC. Integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Nuevo León, el día 23-veintitres de agosto de 2025-dos mil veinticinco. **CONSTE.** -----

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

JAVIER CÉSAR RODRÍGUEZ BAUTISTA
PRESIDENTE

KARIM UBALDO MEDEL ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

ROBERTO GRAÑA TERRAZO
COMISIONADO

JULIA ESPINO RODRÍGUEZ
COMISIONADA